SERVICIOS DE PAGO

1. TIPO DE CUOTAS

Cuota Anual por Mantenimiento	Principal	Adicional
A) Tarjetas de Crédito		
- Tarjeta ordinaria - Tarjeta tipo "Oro" - Tarjeta Business	45,00 € 75,00 € 75,00 €	25,00 € 50,00 € 45,00 €
B) **Tarjetas de Débito**		
- Tarjeta ordinaria - Tarjeta tipo "Oro"	35,00 € 60,00 €	25,00 € ----
C) **Otras tarjetas y dispositivos de pago**		
- Telepeaje "Via T" (1) - Tarjeta Gasóleo Bonificado - Tarjeta autopista - Tarjeta de cambios - Tarjeta de depósitos - Tarjeta Prepago	30,00 € 20,00 € 20,00 € 25,00 € 6,00 € 14,00 €	---- 20,00 € 20,00 € ---- ---- ----

(1) La cuota de emisión/renovación será de 50 €

2. DISPOSICIÓN DE EFECTIVO A DÉBITO (en cajeros)

	Comisión
En red propia	Exento (Red de Cajeros Kutxabank y Cajasur)
En red EURO 6000	0,50 € por operación
Bankinter y Caja de Ingenieros	0,55 € por operación
Arquia Banca	0,60 € por operación
Sabadell	0,65 € por operación
Euronet	0,85 € por operación
Resto redes ajenas dentro del Estado	Cajasur repercutirá el 100% de la comisión cobrada por la entidad propietaria del cajero
Espacio Económico Europeo (operaciones en euros)	Cajasur repercutirá el 100% de la comisión cobrada por la entidad propietaria del cajero
Resto de redes	4,5%; min 4,00€

3. DISPOSICIÓN DE EFECTIVO A CRÉDITO (en cajeros)

	Comisión
En red propia	4,5%; mín 4,50€ (Red de Cajeros Kutxabank y Cajasur)
En red EURO 6000	4,5%; mín 4,50€ + 0,50€ por operación
Bankinter y Caja de Ingenieros	4,5%; mín 4,50€ + 0,55€ por operación
Arquia Banca	4,5%; mín 4,50€ + 0,60€ por operación
Sabadell	4,5%; mín 4,50€ + 0,65 € por operación
Euronet	4,5%; mín 4,50€ + 0,85 € por operación
Resto redes ajenas dentro del Estado	4,5%; mín 4,50€ + el 100% de la comisión cobrada por la entidad propietaria del cajero
Espacio Económico Europeo (operaciones en euros)	4,5%; mín 4,50€ + el 100% de la comisión cobrada por la entidad propietaria del cajero
Resto de redes	5%; mín 4,50€

4. OTRAS OPERACIONES CON TARJETAS

	Comisión
Duplicados de tarjeta - Telepeaje "Vía T"..... - Resto de Tarjetas de Crédito y Débito (Ordinaria, Oro, Business, etc)	50,00 € por duplicado 6,00 € por duplicado
Consultas de saldo o movimientos en cajeros - De la red propia.……..... - De otras redes nacionales.....	Exento 0,60 € por consulta
Venta de entradas a espectáculos o actividades , con tarjetas propias o ajenas a través de cualquier canal de Cajasur	4,00 € por entrada
Otras Operaciones en cajeros propios (Solo Nacionales) - Transferencias a cargo de tarjetas (1) - Transferencias a cargo de libretas (Solo Nacionales)	 0,20%, mínimo 2,25 € 0,20%, mínimo 2,25 €
Alertas para Tarjetas Por este servicio, el cliente podrá establecer, importe a partir del cual Cajasur le debe enviar un mensaje informándole de que su tarjeta ha operado.	2,00 € por tarjeta y mes
Imágenes en Tarjetas Por este servicio, se podrá solicitar que se incorpore a la tarjeta, una imagen aportada por el cliente.	6,00 € por inserción
Vía T- Envío información adicional (email) con tránsitos	0,02€ por envío

(1) Adicionalmente a este comisión, se le añadirá la correspondiente a la disposición de efectivo a Crédito del presente epígrafe, cuando se opere con una tarjeta de crédito .En caso de operar con una tarjeta de débito no se aplicará dicha comisión.

5. COMISION POR CAMBIO DE DIVISA

En aquellas liquidaciones en las que se realice un cambio de una divisa a euros se percibirá una comisión del 3,00% sobre el importe da la liquidación.

6. COMISION POR APLAZAMIENTO

Se aplicará una comisión de 45,00 € como gastos de gestión, en cada operación de compra con Tarjeta, al solicitar la concesión de operación financiada, hasta un plazo de 12 meses sin intereses. De aplicación en el primer recibo emitido por el Banco.

7. COMISION DE APERTURA SOBRE EL EXCEDIDO DE CREDITO EN TARJETA

Cuando el importe excedido del crédito disponible de la tarjeta sea igual o superior a 30 €, se aplicará una comisión de 20 € sobre el importe excedido del crédito en cada periodo mensual de liquidación.

8. COMISION EN CAJEROS POR TARJETAS NO PERTENECIENTES A ZONA EURO

Se aplicará una comisión del 3,00% (MIN. 3,00 €), por la utilización de cajeros propios, por tarjetas emitidas por Entidades de países no pertenecientes a la zona euro.

9. POR REEMPLAZO DE TARJETA DE EMERGENCIA

Se aplicará una comisión de 175,00 €. El servicio de Reemplazo de tarjeta de emergencia se ofrece a los titulares de tarjetas que se encuentren de viaje en el extranjero. Dicho reemplazo es realizado en un plazo mínimo de 24 horas (para tarjetas Oro y dentro de U.S.A. y Canadá) y máximo de 3 días laborables (en todos los casos).

10. POR DISPOSICIÓN DE EFECTIVO DE EMERGENCIA (cantidad dispensada hasta 1.000 €)

Se aplicará una comisión de 60 €. El servicio de disposición de efectivo de emergencia se ofrece a los titulares de tarjetas que se encuentren de viaje en el extranjero. Esta disposición se hace efectiva en un plazo máximo de 24 horas desde la autorización de la entidad emisora.

11. COMISIÓN POR CARGA DE TARJETA PREPAGO

Se aplicará una comisión del 4,00 % con un mínimo de 3,00 Euros.

12. COMERCIOS

	Comisión
Descuento o comisión	Se aplicarán las condiciones pactadas en los contratos de adhesión al sistema.
Servicio terminal Punto de venta (TPV)	
- Alta o sustitución del TPV o del sistema alternativo que lo sustituya	260,00 euros por instalación
- Mantenimiento del TPV móvil o inalámbrico (GPRS –Bluetooh o similares)	50,00 euros mensuales
- Mantenimiento resto de TPVs	30,00 euros mensuales

Nota 1: Las modificaciones del tipo de interés, comisiones o gastos repercutibles aplicables en los contratos de emisión de tarjetas de crédito o medios electrónicos de pago, se comunicarán previa e individualmente a la clientela, con una antelación mínima de dos meses.